

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,60 € Anual particulares ..... 62,35 € Semestral particulares ..... 34,20 € Trimestral particulares ..... 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Viernes 21 de Agosto

Núm. 97

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación inicio expedientes sancionadores .....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores .....	4
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Solicitud de licencia municipal para residencia para personas con discapacidad por enfermedad mental.....	6
Notificación propuesta de resolución exptes. sancionadores.....	6
Notificación propuesta de resolución exptes. sancionadores.....	6
Notificación propuesta de resolución exptes. sancionadores.....	7
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	
Aprobación proyecto técnico obra nº 44 del FCL 2009 .....	7
VALDEPRADO	
Exposición pública del plan económico-financiero .....	7
Exposición padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.....	7
ALMAZÁN	
Delegación de competencias .....	7
Adjudicación proyecto de urbanización y actuación SUR-D-SE7 2ª fase .....	8
Resolución expedientes sancionadores .....	8
Proyecto de urbanización y actuación SUR-D-SE7 .....	9
NAVALENO	
Padrón agua, basura y alcantarillado 1º semestre 2009 .....	9
SERÓN DE NÁGIMA	
Aprobación obra nº 26 del PPC 2009.....	9
ALDEALSEÑOR	
Padrón agua, basura y alcantarillado 2009.....	9
ALMENAR DE SORIA	
Delegación de funciones .....	9
FUENTEARMEGIL	
Aprobación expediente nº 1/12009 de modificación de créditos .....	9
VILLAR DEL RÍO	
Expediente cesión gratuita de la Junta de Bienes de carácter patrimonial .....	10
VALDEAVELLANO DE TERA	
Aprobación expediente nº 10 de las NNUU .....	10
ÓLVEGA	
Exposición proyecto técnico 2ª fase instalaciones deportivas .....	10
Licitación obra reforma polideportivo y gimnasio.....	10
YANGUAS	
Modificación art. 5.c de la ordenanza suministro de agua potable.....	11
MONTEJO DE TIERMES	
Aprobación inicial obra nº 61 del FCL 2009 .....	11
Licitación obra nº 61 del FCL 2009.....	11
Aprobación cesión a la Asociación de vecinos el inmueble Centro Social de Cuevas de Ayllón .....	11
RETORTILLO DE SORIA	
Aprobación proyecto técnico obra nº 126 del FCL 2009 .....	11
CIDONES	
Adjudicación contrato servicio de asesoramiento sobre materias de urbanismo .....	12
FUENTECANTOS	
Adjudicación aprovechamiento de cultivo agrícola de fincas.....	12

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Aprobación expediente nº 5/2009 de modificación de créditos .....	12
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Delegación de funciones .....	13
Solicitud licencia municipal para actividad de casa de turismo rural.....	13
VOZMEDIANO	
Solicitud licencia ambiental para instación de colmenas.....	13
CARRASCOSA DE LA SIERRA	
Aprobación de proyecto de obras de reparación de edificios municipales.....	13
TAJUECO	
Aprobación padrón de aguas y basuras 1º trimestre 2009.....	13
SAN FELICES	
Aprobación ordenanza fiscal nº 1 de la tasa por abastecimiento de agua potable.....	13
Aprobación ordenanza fiscal nº 3 de tasa por recogida de basuras y RSU.....	13
Aprobación ordenanza fiscal nº 2 de tasa por alcantarillado .....	14
CIGUDOSA	
Aprobación proyecto arreglos varios.....	14
ALMALUEZ	
Adjudicación provisional de contrato de obras.....	14
ABEJAR	
Delegación de competencias .....	14
EL ROYO	
Licitación para enajenación de aprovechamiento apícola en monte nº 137 .....	15
Licitación para enajenación de aprovechamiento apícola en monte nº 152 .....	15
VELAMAZÁN	
Enajenación del aprovechamiento de madera de chopo .....	15
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	
Aprobación expediente nº 2/2009 de modificación de créditos .....	16

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429450141337	VASILE, SORIN	X2457041C	ALICANTE	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450190020	RIOS DIAZ, PEDRO NEL	X4203188F	ALICANTE	02-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450185308	OSPITIA CRUZ, OSCAR MAURICIO	X3764755T	BENIDORM	23-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700045600	TRANSPORTES INTERNACIONALE S	A03341294	ORIHUELA	22-04-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
420700045612	TRANSPORTES INTERNACIONALE S	A03341294	ORIHUELA	22-04-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
420450203852	FERREIRA DOS SANTOS, F.	X8891900P	CAUDETE	22-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450153339	SANCHEZ MARTIN, JOSE MARIA	06557445	BERNUY ZAPARDIEL	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450181868	GARCIA CHICANO, ADRIAN	47279122	ALELLA	22-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450196288	PADROS PALOMARES, ROMA MARIA	46542810	BADALONA	12-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450140151	EL AFIA ZAYUN, ABDESSELAM	48220522	BADALONA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450207481	GRUP INMOBILIARI NAANAU SL	B63920516	BARCELONA	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450215386	GARCIA CENTENO, ANTONIO	08027024	BARCELONA	13-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450150223	CURT DEL PRADO, GONZALO	37735360	BARCELONA	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
420043535203	NAVARRO CASTANO, JUAN JOSE	48997599	BARCELONA	25-05-2009	60,00		RD 1428/03	018.1		
420450180207	PROD Y DESARROLLO MADERA S L	862835152	CASTELLBELL I VILAR	18-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450160708	NAVARRO NUÑEZ, JUAN FRANCISCO	38491375	CASTELLVI DE ROSANES	26-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450199990	FAURA RUBIO, JUAN MIGUEL	37651986	CERVELLO	17-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450183944	CHEN , SULI	X2680059F	EL PRAT DE LLOBREGAT	27-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450210662	CABELLOS MARTINEZ, SIMON	40430025	ESPLUGUES DE LLOB	29-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450153080	CENTELLAS BITRIA, FERNANDO	46333906	ESPLUGUES DE LLOB	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450194991	OLIVA PELAYO, FERNANDO	28320475	L HOSPITALET DE LLOB	10-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450181716	GREGO PALERMO, FRANCESCO	X8923446K	S COLOMA GRAMENET	22-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
420450216299	CASASOLA CAMACHO, MANUEL	38994873	S COLOMA GRAMENET	29-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450200395	BORRAS MARIMON, FCO JAVIER	46018903	S PERE DE VILAMAJOR	18-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700053177	SANZ MUELAS, BENJAMIN	33867511	SABADELL	26-05-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450140345	METARU S A L	A58524984	TERRASSA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043575936	ADIR, GHEORGHE	X2846235P	ARANDA DE DUERO	03-04-2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
420043560842	JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE J.	45419260	ARANDA DE DUERO	12-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420450180554	PIÑERO RENDON, CARLOS ALBERTO	31680693	CHIPIONA	19-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216512	NAVARRO DE LOS RIOS, ANA I.	05908298	PUERTOLLANO	30-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450137119	ASEMOTA , OSAYEMWENRE	X2855018M	CASTELLON DE LA PL	12-11-2008	120,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450201946	RODRIGUEZ POUSA, EMILIO	34604442	LAS PALMAS G C	21-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450182101	RODRIGUEZ HERRERA, MANUEL	03099566	AZUQUECA DE HENARES	23-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450202446	ANDREI , IULIAN DANIEL	X3802801G	GUADALAJARA	21-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450200966	CASANOVA DE LA GUARDIA, J.	03119378	GUADALAJARA	19-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450148447	DE GRANDES ALCALA GALIANO, L.	03122892	GUADALAJARA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
42970008131	MARTINEZ PARRA, ANGEL MANUEL	72891061	SIGUENZA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450202021	LAC SALAS, ANA CARMEN	18029336	BINEFAR	21-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450182216	DE ZABALA ODRIOZOLA, MA ICIAR	14951042	EL COGUL	23-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450200553	GONZALEZ VIGUERA, PEDRO JESUS	72793616	CALAHORRA	18-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450154701	ORTEGA LARIOS, JAVIER	16473669	LOGRONO	26-02-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
429450142998	INMOBILIARIA DEL CORREDOR LA	B83972976	ALCALA DE HENARES	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450205666	CARPETAS 2010 SL	B85455830	ALCALA DE HENARES	25-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450141120	NORIEGA ROCHA, JOSEPH	X6493056H	ALCALA DE HENARES	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450218077	GARCIA MONTILLA, JUAN ANTONIO	02827723	ALCALA DE HENARES	02-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450183154	ISIDRO LOPEZ, FRANCISCO	08977530	ALCALA DE HENARES	26-05-2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
420450213377	TEJADA GUERRA, TERESA	09043750	ALCALA DE HENARES	14-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450207444	SIREN , IONEL SILVIU	X9053576V	ALCORCON	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450143220	AUSEJO PEREZ, IGNACIO	15765436	ALCORCON	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450163850	STOYANOV RIKOV, ANGEL	X9128123K	ALPEDRETE	25-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600015411	ARANGUREN BAUTISTA, ASTRID	47454560	BOADILLA DEL MONTE	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450172119	FERNANDEZ GARCIA, JOSE MANUEL	02242897	CIEMPOZUELOS	01-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420043573538	ALCAZAR VELAMAZAN, PEDRO JOSE	14908688	COLLADO MEDIANO	17-05-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
420450185990	GUAYTA ARREQUIPA, FRANKLIN J.	X2593243Q	COLLADO VILLALBA	16-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450141040	LOPEZ PALAZUELOS, IVAN	50439921	COLLADO VILLALBA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450206087	APLIRAM S L	B82203035	COSLADA	26-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600018308	BALTES , CARMEN FLORENTINA	X8856281Q	COSLADA	26-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450214400	ENE , LENUTA	X9235909Y	COSLADA	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450159585	TINTARU , GEORGIANA	Y0124781C	COSLADA	19-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450178080	VELASCO GARCIA, ANGEL	46882639	COSLADA	12-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450185011	SAMI , SAID	X7293683S	FUENLABRADA	22-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450152372	GARCIA CABRERO, DAVID	50793125	GETAFE	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450205678	JUNGLE BOX SL	B82550054	LAS ROZAS DE MADRID	25-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450106052	AROMATIC CANDLE SL UNIPERS ON	B83990093	LEGANES	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450210170	INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y	B28880722	MADRID	26-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450212944	REPROMAR S L	B80467814	MADRID	12-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450191000	SERWORK SERVICE WORK STATI ON	B81808388	MADRID	04-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450185527	FOMENTO DE GESTION HISPANI A	B81931198	MADRID	25-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429402003738	MONTAJE OCHENTA Y CUATRO S L	B82065079	MADRID	13-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450218673	EURIDERKO SL	B82928805	MADRID	04-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450206865	NATIVE AMERICAN SL	B83152710	MADRID	26-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450180694	PEDRO MARTINEZ DE QUEL COR RE	B83509661	MADRID	19-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450153716	DA2 SIEMPRE SL	B84112010	MADRID	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429402021200	DESARROLLOS DE EMPRESAS VA LD	B84614395	MADRID	29-06-2009	1.040,00		RDL 339/90	072.3		
429450143279	ORTIZ OSORIO, RAUL	X3313979R	MADRID	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450180610	PARRA ROMAN, JHON JAIRO	X3739076N	MADRID	19-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600021154	SOLANO CERCHIARO, ORLY K.	X4498918A	MADRID	04-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450201028	IBRAHIM , OSMAN RIFAT	X4559447L	MADRID	19-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700056786	BUCUR , VIRGIL CALIN	X5364034C	MADRID	13-06-2009	150,00		RD 1428/03	048.1	2	
420450214096	FERREIRA BARBOSA, JOSE A.	X5544468L	MADRID	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450185930	MISAILA , CONSTANTIN	X5944366Q	MADRID	15-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450212970	OGRODOWCZYK , ALEKSANDRA	X6194938A	MADRID	14-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600015071	MIRONE , VALENTINA	X7470099K	MADRID	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450214291	GUID AMADOR, FELIX	01822516	MADRID	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450201144	ARIAS LOPEZ, JOSE	02094903	MADRID	19-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450201790	MOUDDEN HAJI, YOUNES	02289540	MADRID	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450142784	FERNANDEZ ABAD, ANA PILAR	02650901	MADRID	14-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450202082	LOPEZ GARCIA, FRANCISCO J.	05373549	MADRID	21-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450186465	PEÑADO DELGADO, JOSE LUIS	07222054	MADRID	28-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450182770	GALDEANO RESA, FELIX	15787805	MADRID	25-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420700055630	AMAT LARRAZ, ANTONIO	17421179	MADRID	06-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450196513	LIGUERRE OYARZABAL, ADRIAN	25481259	MADRID	12-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450181625	BARRAGAN SANZ, JESUS DAVID	29129981	MADRID	22-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
429450163280	ORTEGA COBO, CRISTOBAL	39720810	MADRID	25-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450218934	ROPERO GARCIA, OLGA	50218357	MADRID	06-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450197980	AZÑAR LOPEZ, MARIA	50318552	MADRID	13-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450183142	IVARS ASTURIANO, JUAN RUBEN	50985452	MADRID	25-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420450195790	RICA VICENTE, MARIA MERCEDES	51074172	MADRID	11-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450179655	CANO SUAREZ, MARIA JOSE	51415367V	MADRID	17-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450196252	FRANCO DUQUE, JORGE	50850968	MAJADAHONDA	11-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450212555	HORNOS ALFONSO MAESTRO SL	B83582262	MOSTOLES	10-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450209600	STANCU , VALENTIN NICOLAE	X8831976E	MOSTOLES	30-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700056014	FONTENLA BLANCO, JOSE	35410369	MOSTOLES	09-06-2009	90,00		RD 1428/03	167.		
420450207699	CARTON CORDERO, CARLOS MIGUEL	47489430	NAVALCARNERO	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450149634	SAAVEDRA FERNANDEZ, FERNANDO	50959789	PINTO	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450207183	TOT STORE S L	B99016230	RIVAS VACIAMADRID	27-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450149865	PASTOR MALLO, MARCOS	52870723	SAN SEBASTIAN REYES	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450110730	SANTANA MENDOZA, JOSE L.	X4114432P	TORREJON DE ARDOZ	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450209945	MONTENEGRO MUÑOZ, EBER E.	X6651873C	TORREJON DE ARDOZ	30-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450193184	CUBILLO SANTOS, ALBERTO	08986831	BOSQUE, EL	05-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450148710	RODRIGUEZ MARUGAN, RAUL	79029647	FUENGIROLA	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450177725	REINA ARANDA, CARLOS	44583228	MALAGA	12-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600003796	ASUA ARRIZABALAGA, MARIA B.	14533453	OLAZ	24-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429600011260	MEDRANDA MONCAYO, LUIS A.	X6694515C	PAMPLONA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600024106	PABLO RAMIREZ, ANA CRISTINA	13156871	OVIEDO	04-06-2009	450,00	1	RD 1428/03	050.	6	
420450118423	PABLO RAMIREZ, ANA CRISTINA	13156871	OVIEDO	10-10-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450199150	ESTEBANEZ GREGORIO, PEDRO	71931691	PALENCIA	15-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450192428	GONZALEZ DE ZULUETA, PALOMA	00820017	PALMA MALLORCA	06-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450201375	ESPINOSA ESTRADA, JUAN MANUEL	37277104	CALA D OR SANTANYI	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450141477	JIMENEZ JIMENEZ, LIBERTAD	73003849	SALAMANCA	18-05-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
420450178213	AUTOS SERMA S L	B37418985	VILLARES DE LA REINA	14-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216100	CAMPOY SAEZ, ALVARO	77806016	SEVILLA	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700055435	CONSTRUCCIONES REGAÑO SL	B42167684	ALMAZAN	05-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043574701	BORJA BORJA, ABEL	72889875	EL BURGO DE OSMA	07-04-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
420450202987	LOS REMEDIOS Y DURAN SL	B42140533	SORIA	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043560829	SANZ FERNANDEZ, MARIA ELENA	16807273	SORIA	07-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420700052902	BORQUE MANSO, VICTOR	72889892	SORIA	24-05-2009	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420450204662	VASCO FIALLOS, CAROLINA E.	72894887	SORIA	23-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450122460	PROMOCIONES Y CONSTRUCCION ES	B43761071	POBLA DE MONTORNES	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450140254	BENKHAYI , ABDELILAH	X3754906H	TORREDEMBARRA	28-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700055710	GRAU CROS, JORDI	38144225	VALLS	07-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450140059	ALDAYA REYES, PABLO JAVIER	43782052	S C TENERIFE	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450210765	MARIUS EMIL, GECZI	X7759042S	BOROX	29-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450177993	KHALIFA ABDEL HAMID, MOHAMED	X2829526C	ESQUIVIAS	14-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450188516	LUGONES BERMEJO, FERNANDO C.	06995959	TALAVERA DE LA REINA	31-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420043514017	RODRIGUEZ RAMIREZ, RUTH A.	16636107	YUNCOS	04-04-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043514029	RODRIGUEZ RAMIREZ, RUTH A.	16636107	YUNCOS	04-04-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
420450185941	RIERA MERCADO, JOSE ENRIQUE	29179760	ALBORAYA	15-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450212324	ESTUDIO FOTOGRAFICO CARLOS GU	B96747852	PAIPORTA	09-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450142238	BERDEGUE GONZALEZ, MANUEL J.	22542133	VALENCIA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450205253	HERMOSA ZUÑIGA, FLORENCIO	12010618	VALLADOLID	24-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043576540	BLANCO MARTIN, MA LUISA	12360444	VALLADOLID	09-04-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
420450217401	DE LA CAL ROBLEDO, DAVID	71126318	VALLADOLID	01-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450172399	PASAMAR HERRANZ, ISAAC	29102418	ABANTO	03-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450213997	PUERTOLAS BARRAD, FAUSTINO	17715846	MARIA DE HUERVA	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450212180	TELECOMUNICACIONES MARIANO ES	A50891803	ZARAGOZA	08-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450211150	REX MAQUINARIA SL	B50712645	ZARAGOZA	01-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450148915	MESON LA CUCHARA ARAGONESA SL	B50792795	ZARAGOZA	18-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450206658	OPARMARE SL	B50877000	ZARAGOZA	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450211745	HISPANO ASIA CONSTRUCCION 20	B99057218	ZARAGOZA	05-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450141623	MA , XIANMIAO	X1446706Y	ZARAGOZA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450210250	ZHANG , XIUWEI	X4321049Q	ZARAGOZA	27-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216846	TAVARES , EPIFANIO ANTONIO	X5354159N	ZARAGOZA	30-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450143309	PEREZ RAMIREZ, LUIS FERNANDO	X7335673F	ZARAGOZA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600022894	MARTINEZ RUIZ, JOSE LUIS	16549000	ZARAGOZA	31-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450202094	GIMENO SIMON, MARIA ELENA	17442151	ZARAGOZA	21-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450194980	SANCHEZ PIEDRAFITA, FERNANDO	25448472	ZARAGOZA	10-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450185333	URBINA MARTINEZ, JESUS	29085474	ZARAGOZA	24-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450183907	ROCHE SALVADOR, EMILIO	29097013	ZARAGOZA	27-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450196940	MONZON FABREGAT, FERNANDO	29098837	ZARAGOZA	13-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450183956	CHIMENO GONZALO, JESUS	36911132	ZARAGOZA	27-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600015733	SANTOS ESPONERA, RAFAEL	72986274	ZARAGOZA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

Soria, 7 de agosto de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

2642

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.



Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART°.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420700022910	TALSI, ABDELLAH	X1748836P	LA RODA	02-02-2009	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
420043533450	CRETU, MARIUS	X9557051E	LA RODA	13-04-2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
429402018341	NARANJO LEON, NELSON ESTUARDO	X3674625F	BARCELONA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420450139542	PEREZ GALVEZ, GUILLERMO JOSE	38132641	BARCELONA	28-11-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
420600002500	MOLERO MATEO, JUAN CARLOS	43539435	BARCELONA	24-12-2008	380,00	1	RD 1428/03	048.	6	(a)
420450143673	FORNIELES NAVARRETE, ALBERT	35098816	ESPARREGUERA	28-01-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700028468	SERVICIOS INTEGRALES JACOM E	B64548894	S COLOMA GRAMENET	20-02-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420600015040	SANCHEZ AREVALO, JAVIER ANGEL	46803186	S PERPETUA DE MOGODA	12-02-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
420600015002	LIZANO FERNANDEZ, DAVID	40990096	TERRASSA	12-02-2009	380,00	1	RD 1428/03	048.	6	(a)
420450138884	TAMAYO GONZALEZ, FERNANDO D.	14306176	VILADECANS	16-11-2008	PAGADO		RD 1428/03	048.		(b)
420043516592	BENDOUDA KADOUR, ABDEL KADER	X8094902Y	BILBAO	29-04-2009	150,00		RD 1428/03	052.2		(a)
420700031893	DE GRANDIS, DIONISIO	NO CONSTA	ROTA	05-03-2009	150,00		RD 1428/03	099.1		(a)
420700006400	CIRPACI, ION	X9087446P	CORDOBA	17-03-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420700049605	EREMENCU, MARIAM	X9062352F	HORCAJO DE SANTIAGO	09-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420700048534	POP, MARIUS REMUS	X3564252B	TARANCON	06-05-2009	450,00	1	RD 1428/03	029.1	6	(a)
420700049472	PASCUAL SANCHEZ, ENRIQUE	03132561	AZUQUECA DE HENARES	09-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420700048145	FRAILE EMBID, GREGORIO F	03070977	GUADALAJARA	05-05-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700048157	FRAILE EMBID, GREGORIO F	03070977	GUADALAJARA	05-05-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700046975	BAS OLIVERAS, HECTOR	03140725	GUADALAJARA	29-04-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
429402021157	PRIEGO HERENCIA, JUAN PABLO	07514729	TORREJON DEL REY	13-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450117360	MELGAR CRUZ, MARIA DEL CARMEN	48931187	ALJARQUE	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450114541	ZIYANI, FARID	X6936178E	HUESCA	02-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450156424	MATA FERNANDEZ, ROLDAN	10043055	VILLABLINO	23-03-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700042465	DE SANTANA LIMA, SIDNEI	X5306369Q	LOGROÑO	09-04-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420700049551	ANCHINFIN, DANIEL	X8629119W	LOGROÑO	09-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700008329	LAURENTIU ION, ANDREI	X9208711V	LOGROÑO	12-03-2009	150,00		RD 2822/98	015.4		(a)
420450104199	MARAÑON IZQUIERDO, ADOLFO	16588937	LOGROÑO	12-09-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700027889	GABA, ION	X6365005P	ALCALA DE HENARES	18-02-2009	300,00		RD 1428/03	087.1	4	(a)
429450136421	GALLARDO VACAS, EDUARDO	08998824	ALCALA DE HENARES	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450135672	TRUMPF MAQUINARIA SA	A78857448	ALCOBENDAS	02-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450115144	HELLERMAN TYTON ESPAÑA SL	B82018227	ALCOBENDAS	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450130674	BELTRAN CRUZ, HERNANDO	X3758333H	ALCOBENDAS	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450132609	COORDENARAMA SA,	NO CONSTA	ARROYOMOLINOS	02-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450124674	NITU, CONSTANTINC	X3778901R	COSLADA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450143693	DE LA ROSA GOMEZ, RAFAEL	50954112	FUENLABRADA	03-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450148439	RINCON POZA, CARLOS	38104204	LAS ROZAS DE MADRID	09-02-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
420043557600	CORCHON ANTON, CARMELO	53450932	LEGANES	12-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043557594	CORCHON ANTON, CARMELO	53450932	LEGANES	12-03-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
429450136214	ENERGI E DOS RENOVABLES IB ER	B28045367	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450137255	A S ASESORES FISCALES SL	B80704760	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450125617	WAGNER SOLAR SL	B83881458	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450136240	CRISTIAN TOR SL	B84180926	MADRID	02-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450133500	CONETECH INC IBERICA SL	B84425461	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700051351	BERMUDEZ HERRERA, FERNANDO	X2910151F	MADRID	16-05-2009	150,00		RD 1428/03	087.1		(a)
420600022535	MARIN MARULANDA, OSCAR A.	X4660025H	MADRID	23-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043566261	CASTILLO CARRION, JULIO A.	X6395592M	MADRID	26-02-2009	300,00		RD 1428/03	087.1	4	(a)
429450136135	GIRALDO CALLE, NOLBERTO	X6542156J	MADRID	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450142814	GHEORGE, FLORIAN	X8259754V	MADRID	15-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700048042	VEGA CEVILLA, GUILLERMO	X8328558M	MADRID	05-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420450141196	MUÑOZ MORENO, ANA MARIA	16789988	MADRID	18-01-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450147861	ANDRES ANADON, JOSE ANGEL	25453427	MADRID	07-02-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700051685	AVALLE ALONSO, JOSE BENITO	34872677	MADRID	18-05-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420450143491	MOLINA ALVAREZ, OSCAR	50855890	MADRID	08-01-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043512057	SILVA MANZANO, JESUS	51689280	MADRID	18-03-2009	150,00		RD 2822/98	009.5		(a)
420450151141	PEINADO FLORIDO, NOELIA MARIA	52989029	MADRID	15-02-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043512471	LA HOZ LORENZO, DAVID	70052461	MADRID	09-04-2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
429450123580	SANCHEZ GRACIA, ANGEL JOSE	73096927	MADRID	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450122732	PLASTICOS DOMASA SL	B82258740	PARACUELLOS JARAMA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700024499	MARIN DE LA ROSA, DIEGO	78718426	PARACUELLOS JARAMA	08-02-2009	60,00		RD 1428/03	031.		(a)
420700051272	LICEANU, FLORIN	X5314619D	PARLA	16-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420700051284	LICEANU, FLORENTINA	X6834140N	PARLA	16-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420450145062	LEAL PANADERO, JUAN PABLO	50855798	POZUELO DE ALARCON	01-02-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450132853	MOCANU, ION FLORINEL	X8641097C	TIELMES	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700047918	MITU, IDA	X8875280V	TORRELAGUNA	04-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420450145165	GOMEZ POSADA, ROSA MARIA	05269038	TORRELODONES	31-01-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429450124741	MARTINEZ DOMINGO, MANUEL	46857973	VILLAREJO SALVANES	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700022211	ARANDA VINCUEIRA, JOSE DIEGO	44589300	MALAGA	30-01-2009	60,00		RD 1428/03	170.6		(a)
420700050401	RIO, IVO	NO CONSTA	TORREMOLINOS	13-05-2009	450,00	1	RD 1428/03	009.3		(a)
420700003575	FANTE, DANILO	X9781711H	VELEZ MALAGA	13-02-2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
420700049277	RUIZ OROS, ROBERTO	44614891	SANGUESA	08-05-2009	60,00		RD 1428/03	030.1		(a)
429402008748	MIHAILA, IOAN	Y0014028N	SEGOVIA	02-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700022508	YASSINE, EL ZANATI	X8573570K	AGREDA	31-01-2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
429450132415	MARTIN GONZALEZ, PEDRO	76107972	ALMAJANO	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700050218	FERRER MACHIN, JULIO	16801275	ALMAZAN	12-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420043559803	ABAHAMID, MOHAMMED	X6702365G	CABREJAS DEL PINAR	25-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420600001829	BLASCO LAFUENTE, AURORA	72875808	COVALEDA	10-05-2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
420700051922	VALERO HERNANDEZ, AARON	41526831	GOLMAYO	19-05-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043559979	ANDIA PRADO, EMILIO	X6215403K	GOMARA	20-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043563508	CAFFARENA MOSQUERA, DANIEL J.	72889022	LOS RABANOS	02-02-2009	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
429450135702	HAHATKO, RUSLAN	X3256349D	SORIA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700048169	TAMBO QUISPE, FELIX	X4731760Q	SORIA	05-05-2009	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
420043495310	JONEL, BUDA	X8381760P	SORIA	08-05-2009	60,00		RD 1428/03	014.2		(a)
420700025972	OREJA ZABALETA, JUAN MARIA	15724701	IBARRA	13-02-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
429402009170	SIF DOS MIL VEINTITRES S L	820600896	SAN SEBASTIAN	24-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700026915	FRANCIN LUCCA, GISELA	39711653	VILASECA	16-02-2009	60,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450090445	MARTINEZ PINEDO, CARLOS	52865650	ESQUIVIAS	03-11-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043575778	COMAN, EMIL	X8378497B	MOJADOS	24-02-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
429450061275	MARTINS, ALFREDO	X7403150W	ZARAGOZA	11-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450148038	PETCU, ADRIAN IONUT	X8293640R	ZARAGOZA	08-02-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700049836	HARALAMBIE, CRISTIAN ALEX	X8566451D	ZARAGOZA	11-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450080634	FUENTES BERNAL, MIGUEL	17868985	ZARAGOZA	11-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

Soria, 7 de agosto de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

2643

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA URBANISMO

##### EDICTO

FEAFES Soria Asociación Virgen del Camino (ASOVICA), solicita licencia municipal para la actividad de residencia para personas con discapacidad por enfermedad mental, a ubicar en Sector SUD-OD.1. "Prado Vellacos". Parcela A.a., de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 6 de agosto de 2009.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 2654

#### CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD

*NOTIFICACIÓN de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria, de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores SS/03/09 y SS/06/09, incoados por presunta infracción a la Ley de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes.*

Intentada la notificación personal al Sr. D. Jianping Wang de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores SS/03/09 y SS/06/09 y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, C/Doctor Fleming nº 17- 3ºD de Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modifica-

da por Ley 4/1999, de 13 de enero), a hacer pública la notificación al interesado mediante el presente anuncio, de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores SS/03/09 y SS/06/09, incoados por infracción a la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención y Asistencia e Integración Social de Drogodependientes en Castilla y León, por la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Asimismo se le informa de que, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el interesado podrá formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes. El contenido íntegro de los mencionados actos obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 2, 42071-Soria.

Soria, 6 de agosto de 2009.- La Instructora, Mª Mercedes Sanz Burgos. 2655a

*NOTIFICACIÓN de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria, del Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/05/09, incoado por presunta infracción a la Ley de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes.*

Intentada la notificación personal a la Sra. Dña. Rebeca Díaz Puebas, del Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/05/09 y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, Plaza del Portillo, no 2-5º B de Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), a hacer pública la notificación al interesado mediante el presente anuncio, del Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/05/09, incoado por infracción a la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención y Asistencia e Integración Social de Drogodependientes en Castilla y León, por el suministro de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Asimismo se le informa de que, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el interesado podrá for-

mular alegaciones y proponer la prueba que, a sus intereses con venga, conforme al art. 9.2. del Decreto 189/94, de 25 de agosto, que regula el procedimiento sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C. y L. 2 sep.94).

El contenido íntegro del mencionado acto obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 2, 42071-Soria.

Soria, 6 de agosto de 2009.- La Instructora, M<sup>a</sup> Mercedes Sanz Burgos. 2655b

---

*NOTIFICACIÓN de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria, del Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/08/09, incoado por presunta infracción a la Ley de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes.*

Intentada la notificación personal a D. Yassin Nassiri Carmona, del Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/08/09 y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, C/ Morales de Contreras, 16-2º-C de Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), a hacer pública la notificación al interesado mediante el presente anuncio, del Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/08/09, incoado por infracción a la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención y Asistencia e Integración Social de Drogodependientes en Castilla y León, por el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Asimismo se le informa de que, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el interesado podrá formular alegaciones y proponer la prueba que, a sus intereses con venga, conforme al art. 9.2. del Decreto 189/94, de 25 de agosto, que regula el procedimiento sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C. y L. 2 sep. 94).

El contenido íntegro del mencionado acto obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Departamento de Servicios Sociales del Exorno. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 2, 42071-Soria.

Soria, 6 de agosto de 2009.- La Instructora, M<sup>a</sup> Mercedes Sanz Burgos. 2655c

## ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

La Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de Aldehuela de Periañez, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2009, acordó aprobar inicialmente el proyecto técnico de la obra: "Pavimentación C/ La Iglesia", redactado por el Arquitecto D. José Ramón Sainz Magaña, obra nº 44 del Fondo de Cooperación Local para 2009, con un presupuesto de 24.000,00 €.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, las personas que estén interesadas podrán examinar dicho proyecto técnico en la Secretaría

de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Aldehuela de Periañez, 6 de agosto de 2009.- La Alcaldesa, María Reyes Vallejo Indiano. 2616

## VALDEPRADO

Aprobado por la Asamblea Vecinal de este Municipio en fecha veintiuno de enero de dos mil nueve el correspondiente Plan Económico Financiero derivado de la aprobación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2009, por el presente se hace público el mismo, en virtud de lo prevenido en el art. 26 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, indicando que estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

Valdeprado, 5 de agosto de 2009.- El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 2593

---

Aprobado el Padrón para la exacción del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en las oficinas de este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados.

Contra el acto de aprobación del referido Padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del mencionado Padrón, sin perjuicio de cualquier otro que a su Derecho proceda.

Valdeprado, 29 de julio de 2009.- El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 2594

## ALMAZÁN

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, por Decreto de 20 de julio último, acordó delegar en la Junta de Gobierno Local las competencias a continuación relacionadas, de las que se dio cuenta al Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 del actual, cuya parte resolutoria dice:

*Primero.-* Delegar en la Junta de Gobierno Local la adjudicación definitiva de los contratos indicados en el apartado 1, párrafo primero de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, antes citada: "los contratos de obras, de suministro, de servicios, de gestión de servicios públicos, los contratos administrativos especiales, y los contratos privados cuando su importe no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto, ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada".



*Segundo.*- Delegar en la Junta de Gobierno Local las competencias otorgadas a esta Alcaldía por el párrafo segundo del apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda "la adjudicación de concesiones sobre los bienes de las mismas y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial cuando su valor no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio, cuando su valor no supere el porcentaje ni la cuantía indicados".

*Tercero.*- Dejar sin efecto el Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de junio de 2007, publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** número 78, de 9 de julio de 2007, sobre delegación de la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local en los siguientes aspectos: en materia de contratación y en materia de patrimonio, manteniéndose en vigor las delegaciones en materia de personal, en materia de urbanismo y en materia de gestión económico-financiera.

*Cuarto.*- La resolución de los recursos de reposición que puedan interponerse en estas materias delegadas, corresponderá al Órgano delegado.

*Quinto.*- Publicar esta resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia** y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Almazán, 5 de agosto de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2607

— —

Cumpliendo Acuerdo Municipal, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de las obras denominadas "Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial, Sector SUR-D SE7, de Almazán, 2ª Fase, 2ª Etapa", conforme a las siguientes condiciones.

1.- *ENTIDAD ADJUDICADORA:* Ayuntamiento de Almazán. Dependencia: Secretaría

2.- *OBJETO DEL CONTRATO:* Adjudicación de las obras "Urbanización y Actuación, Sector SUR-D SE7, de Almazán, 2ª Fase, 2ª Etapa".

3.- *TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:* Urgente, abierto, varios criterios de adjudicación.

4.- *PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:* Importe 1.156.603,47 €, y 185.056,56 € de I.V.A. (total 1.341.660,03 €).

5.- *GARANTIA DEFINITIVA:* 5 % del importe de adjudicación, I.V.A. excluido.

6.- *PLAZO DE EJECUCION:* 6 meses desde la firma del contrato.

7.- *OBTENCION DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACION:* Ayuntamiento de Almazán. Plaza Mayor, 1. Almazán (Soria). Teléfono 975300461. Fax: 975310061.

8.- *REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA Y CLASIFICACION:* Además de la solvencia económica y financiera, deberá poseer la siguiente clasificación

Grupo: E Subgrupo: 1 Categoría: c

Grupo: I Subgrupo: 9 Categoría: d

Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: c

9.- *PRESENTACION DE OFERTAS:* Durante el plazo de 13 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lugar: Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor, 1. 42200 Almazán (Soria). Podrán presentarse por correo certificado según lo especificado en la base 13ª del Pliego.

10.- *DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:* Especificada en la base 14ª del Pliego.

11.- *APERTURA DE OFERTAS:* En la Casa Consistorial de Almazán, el quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si el último día de presentación de ofertas y el de apertura de pliegos fuese sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

12.- *GASTOS DE ANUNCIOS:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios.

Almazán, 7 de agosto de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2644

— —

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de la incoación de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio:

A la vista de los antecedentes que obran en le expediente instruido en virtud de denuncia formulada por el hecho que se indica, en uso de las facultades conferidas a los Alcaldes por los artículos 68.2 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, y 15 de R.D. 320/1994, regulador del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico.

Estimándose probados los hechos y considerando que los mismos constituyen una infracción del precepto indicado, de conformidad con la propuesta del Instructor, HE RESUELTO, imponer la sanción que también se indica a los titulares que constan en la relación.

MODO DE PROCEDER:

A.- CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION: PAGO DE LA SANCION

La multa deberá hacerse efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza, (Art. 84 L.S.V. y R.D. 320/1994), en horario de 9 a 14 de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias del Ayuntamiento de Almazán sita en Plaza Mayor, 1 a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural de Soria, nº 3017-0200-93-0000447128 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Almazán", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

B.- DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCION:

La resolución es definitiva en vía administrativa pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación. El citado recurso es previo al contencioso administrativo.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.



El recurso contencioso-administrativo podrá interponerlo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de esta publicación, ante el Juzgado de la misma Jurisdicción con sede en Almazán o en el lugar donde tenga fijada su residencia.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. En este caso, el plazo de interposición se contará desde el día si-

guiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

De no hacer efectivo el importe de la sanción en el plazo indicado, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, incrementándose con los recargos legales establecidos.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas del Ayuntamiento de Almazán.

#### RESOLUCIONES SANCIONADORAS

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción del hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/hora	Art. Nor	Importe Sanción
707/08	RAMON JIMENEZ LOPEZ DE MURILLAS	16.501.991-C	No respetar señal de prohibición o restricción (R-308). TERMO KING	Aparcamiento de gasolinera	4259-CHK	12-12-08 05'00	154	90 €
709/08	RAMON JIMENEZ LOPEZ DE MURILLAS	16.501.991-C	No respetar señal de prohibición o restricción (R-308). TERMO KING	Aparcamiento de gasolinera	0435-FCC	12-12-08 04'50	154	90 €
731/08	NUEVAS EMPRESAS DE MELIDA	B-31726359	Estacionar en carriles o partes de la vía reservada a otros usuarios (paso de cebra)	Calle General Martínez.	4293-BPG	15-12-08	94	90 €

Almazán, 6 de agosto de 2009.– El Secretario, P.A., Octavio Yagüe Sobrino.

2645

#### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 del actual, aprobó el proyecto de las obras denominadas "Urbanización y Actuación, Sector SUR-DE-SE7 de Almazán, 2ª Fase, 2ª Etapa", redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis F. Plaza Beltrán y la Arquitecta doña Sara Plaza Beltrán, en representación de "Uxama, Ingeniería y Arquitectura, S.L.", con un presupuesto de contrata de 1.341.660,03 €.

Dicho proyecto se halla expuesto al público, en las Oficinas Municipales, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Almazán, 7 de agosto de 2009.– El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2646

#### NAVALENO

Aprobado inicialmente el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado correspondiente al Primer Semestre de 2009, se somete a información pública por término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efecto de reclamaciones por los interesados. De no formularse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Navaleno, 5 de agosto de 2009.– El Alcalde, Domingo Heras López. 2608

#### SERÓN DE NÁGIMA

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 5 de agosto de 2009, aprobó el proyecto de la obra nº26 del Plan Provincial de Cooperación de las Obras y Servicios Municipales para 2009, denominada "Pavimentación Plaza Horno de la Villa y La Poza", redactado por el Arquitecto D. Eduardo Vázquez Pérez, con un presupuesto de sesenta mil euros (60.000,00 €).

El proyecto queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

Serón de Nágima, 5 de agosto de 2009.– El Alcalde, José Juan Latorre Hernández. 2610

#### ALDEALSENOR

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos: \*Padrón Aguas, Basuras y Alcantarillado, correspondiente al ejercicio 2009. Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealseñor, 27 de julio de 2009.– El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma. 2611

#### ALMENAR DE SORIA

Por esta Alcaldía con fecha del día cinco de agosto de dos mil nueve se ha dictado la siguiente Resolución:

Estando prevista la ausencia de la Sra. Alcaldesa con motivo del disfrute de las vacaciones estivales desde el día 20 de agosto hasta el día 20 de septiembre y a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes del RD 2568/1986 relativo a la delegación de atribuciones de la Alcaldesa se hace preciso que las funciones de Alcalde sean asumidas por el Teniente de Alcalde.

RESUELVO.

Primero: Delegar las funciones de Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde D. Jesús Lorenzo Borobio Gómara, durante la ausencia de la Alcaldesa.

Segundo: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno municipal y publicar la misma en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, sin perjuicio de la efectividad de este nombramiento desde la firma de la presente Resolución.

Almenar de Soria, 6 de agosto de 2009.– La Alcaldesa, Gloria López Marín. 2612

#### FUENTEARMEGIL

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de julio de 2009, el expediente de modificación de créditos nº 1/09, Presupuesto General Municipal 2009, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de So-**

ria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentearmegil, 6 de agosto de 2009.– El Alcalde Presidente, Amador Romero Romero. 2613

## VILLAR DEL RÍO

En este Ayuntamiento se tramita expediente de cesión gratuita a la Junta de Castilla y León de los siguiente bienes inmuebles de carácter patrimonial:

a) Parcela 5001, polígono 1 de Villar del Río, paraje Potrico. Superficie: 2.225 metros cuadrados.

Inscripción Registral: Folio 32, tomo 1678, Libro 26, finca 1005.

b) Parcela nº 04 de la manzana 36852, C/ Mayor nº 22 de Villar del Río.

Superficie total: 862 metros cuadrados.

Superficie construida: 232 metros cuadrados.

Inscripción Registral: tomo 538, Libro 6, folio 132, fina 719.

La cesión se hace para destinarlas a la construcción y equipamiento del centro de acogida de visitantes de los yacimientos paleontológicos de ignitas y restos fósiles de dinosaurios en Castilla y León en Villar del Río.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 110.1. F del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y el Art. 86 de la Ley 30 /92 de 26 de noviembre, se hace publico por espacio de 20 días para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Villar del Río, 5 de agosto de 2009.– El Alcalde, Pedro. E. Sanz Cordon. 2618

## VALDEAVELLANO DE TERA

Aprobada inicialmente, por el pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de abril de 2009, la modificación puntual no 10 de las Normas Urbanísticas de Valdeavellano de Tera, redactadas por el técnico D. Juan Francisco Lorenzo Llorente, propuesta por este Ayuntamiento y consistentes en la modificación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8.4.5; en el que se establece como parcela mínima en el Suelo Rústico Común del Polígono Agroganadero, de 2.000 m<sup>2</sup>, reduciendo dicha superficie a la de 1.500 m<sup>2</sup>.

Se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante horas de oficina.

Valdeavellano de Tera, 5 de agosto de 2009.– El Alcalde, Juan Carlos Antón Tierno. 2620

## ÓLVEGA

Aprobado el proyecto técnico de la obra "2ª Fase Instalaciones Deportivas", cuya primera anualidad ha sido incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Muni-

cipales de 2009, con el nº 33, queda expuesto al público durante el plazo de 8 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ólvega, 7 de agosto de 2009.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 2623

— —

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ólvega, de fecha 6 de agosto de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Reforma del Polideportivo y Gimnasio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 3/2009 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra denominada "Reforma Polideportivo y Gimnasio".

b) Lugar de ejecución: Ólvega.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 1.797.763,33 euros, y 287.642,13 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.

c) Localidad y código postal: Ólvega. 42110.

d) Teléfono: 976 192525.

e) Telefax: 976 196071.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de plicas.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula sexta.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, según figura en la cláusula novena.

9. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La enumerada en la cláusula octava del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

2ª Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.

3ª Localidad y código postal: Ólvega. 42110.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.

c) Localidad: Ólvega.

d) Fecha: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13:00 horas.

11. *Gastos de anuncios.* A cargo del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.olvega.es.

Ólvega, 7 de agosto de 2009.- El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 2622

## YANGUAS

Por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2009, se acordó modificar el Art. 5 c) de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa Municipal por el Suministro de Agua, el cual queda redactado en la forma siguiente:

### TARIFAS Y CUOTAS.

Artículo 5. C) La cuota del Servicio se fija en:

1.- Todas las acometidas 40,00 euros, hasta los 100 metros cúbicos de consumo anual, más IVA.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** el expediente pueda ser examinado por los interesados, en la secretaría del Ayuntamiento. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, este acuerdo quedará elevado a definitivo, de conformidad con el Art. 17-3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladoras de Haciendas Locales.

Yanguas, 5 de agosto de 2009.- El Alcalde, José Rico Martínez. 2625

## MONTEJO DE TIERMES

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra Nº 61 Fondo de Cooperación Local 2009 pavimentación parcial, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Montejo de Tiermes, 7 de agosto de 2009.- El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 2626

---

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria).

2.- *Objeto del contrato:*

2.1.- Descripción: obra Nº 61 F.C.L. 2009 pavimentación parcial, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

2.2.- Lugar de ejecución: Carrascosa de Arriba, Ligos, Novevales, Cuevas de Ayllón, Rebollosa de Pedro y Valderromán.

2.3.- Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

3.1.- Tramitación: Urgente.

3.2.- Procedimiento: Abierto.

3.4.- Forma de adjudicación: Oferta más ventajosa.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 60000,00 euros IVA incluido.

5.- *Garantía provisional:* 1.800,00 euros.

6.- *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria), calle Centro 4. C.P. 42341. Teléfono: 975 352008.

7.- *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Montejo de Tiermes, hasta las 17 horas del día 2 de septiembre de 2009. Documentación a presentar: Sobres A y B, base sexta.

8.- *Apertura de pliegos:* A las 17,15 horas del 2 de septiembre de 2009, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Montejo de Tiermes, 7 de agosto de 2009.- El Alcalde Presidente, Felipe González Varas. 2627

---

Acordada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de julio de 2009, la cesión a la Asociación de Vecinos, Hijos del Pueblo y Simpatizantes del Barrio Cuevas de Ayllón del inmueble, bien patrimonial de este Municipio, planta primera del inmueble Centro Social de Cuevas de Ayllón, para el desarrollo de los fines de la expresada Asociación reseñados en sus Estatutos y memoria de actividades presentada ante este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se somete el expediente a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Montejo de Tiermes, 5 de agosto de 2009.- El Alcalde Presidente, Felipe González Varas. 2628

## RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra Nº 126 Fondo de Cooperación Local 2009, acondicionamiento de edificios municipales, redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Miguel Pérez, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 4 de agosto de 2009.- La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 2629



## CIDONES

Por acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2009 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato del servicio de asesoramiento y asistencia técnica en el ejercicio de sus competencias por el Ayuntamiento de Cidones, sobre las materias de urbanismo, planeamiento, otorgamiento de licencias, obras y servicios municipales por Arquitecto Superior, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cidones.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.  
b) Descripción del objeto: Asesoramiento y asistencia técnica en el ejercicio de las competencias del Ayuntamiento sobre las materias de urbanismo, planeamiento, otorgamiento de licencias, obras y servicios municipales por Arquitecto Superior.

3. *Tramitación, procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. *Precio del Contrato.* 31 euros/hora y 4,96 euros/hora de IVA. (Total: 35,96 euros/hora), 3 horas por semana.

5. *Adjudicación definitiva.*

- a) Fecha: 31 de julio de 2009.  
b) Contratista: Luis López García.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 24,95 euros/hora y 4 euros/hora de IVA. (Total: 28,95 euros/hora), 3 horas por semana.  
Cidones, 7 de agosto de 2009.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 2631

## FUENTECANTOS

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea Vecinal del 5 de agosto de 2009, por el presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y valoración de un único criterio, el del precio más alto, para la adjudicación del aprovechamiento del cultivo agrícola de fincas conforme a los siguientes datos:

1.- *Objeto del contrato:* El aprovechamiento del cultivo agrícola de las fincas nº 175, 199, 10233 y 20233 del polígono 1 de este término municipal, en total 14,68 hectáreas.

2.- *Duración del contrato:* Será de 5 años agrícolas, del 2009-2010 al 2013-2014, prorrogable hasta un máximo de cinco años, en períodos que estime conveniente el Ayuntamiento.

3.- *Precio:* El tipo de licitación que servirá de base se fija en 4.900 euros anuales, al alza.

4.- *Garantía:* La garantía definitiva será del 5% del importe de la adjudicación, referida siempre al importe de las cinco anualidades.

5.- *Obtención de documentación:* los miércoles en la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, o los miércoles en el teléfono 975 25 05 09.

6.- *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en mano, los miércoles, o en casa del Teniente de Alcalde el resto de la semana, durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, de 10 a 14 horas.

7.- *Apertura de proposiciones:* Por la Mesa de Contratación, en la Casa Consistorial, a las 14,00 horas del miércoles hábil siguiente al día en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

7.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Fuentecantos, 5 de agosto de 2009.- El Alcalde, Ángel Romero Langa. 2633

## EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2009, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 05/2009, que se hace público resumido por capítulos:

### Presupuesto de gastos

Cap.	Descripción	Consignación Inicial	Modificac. Anterior	Modificac. Actual	Consignac. Definitiva
I	GASTOS DE PERSONAL	1081.000,00	0,00	0,00	1.081.000,00
II	GASTOS BIENES CORRIENT.	1.522.900,00	54.283,91	95.200,00	1.672.383,91
III	GASTOS FINANCIEROS	35.700,00	0,00	0,00	35.700,00
IV	TRANSFERENC.CORRIENTES	2.151.000,00	2.550,00	60.500,00	2.214.050,00
VI	INVERSIONES REALES	1.654.269,94	300.498,11	929.504,53	2.884.272,58
VII	TRANSF. DE CAPITAL	30.900,00	0,00	0,00	30.900,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.130,06	0,00	0,00	18.130,06
IX	PASIVOS FINANCIEROS	117.100,00	0,00	0,00	117.100,00
	TOTAL:	6.611.000,00	357.332,02	1.085.204,53	8.053.536,55

### Presupuesto de ingresos

Cap.	Descripción	Consignación Inicial	Modificac. Anterior	Modificac. Actual	Consignac. Definitiva
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.208.000,00	0,00	0,00	1.208.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	270.000,00	0,00	0,00	270.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	600.300,00	0,00	0,00	600.300,00
IV	TRANSFERENCIAS CTES.	2.864.400,00	0,00	5.439,96	2.847.839,96
V	INGRESOS PATRIMONIALES	377.114,00	0,00	0,00	377.114,00
VI	ENAJENACION DE INVERS.	100,00	0,00	0,00	100,00
VII	TRANSFER. DE CAPITAL	1.275.085,85	19.325,60	647.293,17	1.941.704,62
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	17.900,15	338.006,42	432.471,40	788.377,97
XI	PASIVOS FINANCIEROS	100,00	0,00	0,00	100,00
	TOTAL:	6.611.000,00	357.332,02	1.085.204,53	8.053.636,55

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 5 de agosto de 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2635

## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2009, se adoptó la siguiente Resolución:

"En uso de las facultades que otorga el artículo 67 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en resolver:

1º.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Eduardo Morido Niño, las funciones de la Alcaldía durante los días 8 al 16 de agosto, ambos inclusive, por ausencia, sin perjuicio de que quede sin efecto por reincorporación.

2º.- Publicar esta Resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

3º.- Dar cuenta de la presente Resolución al interesado".

San Esteban de Gormaz, 7 de agosto de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 2640

---

Por D. Octavio Crespo Sotillos, se tramita expediente nº A-12/09 para instalación de la actividad de casa de turismo rural en C/ Salida Aranda, 42 de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por concesión de licencia de actividad y apertura de establecimientos del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende legalizar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de ocho días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, 17 de agosto de 2009.- El Alcalde en funciones, Eduardo Morido Niño. 2663

## VOZMEDIANO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Alfonso Cacho Macías, y con domicilio a efectos de notificación en la Calle Iturrana nº 8,3ºd de Pamplona, Navarra. Instalación de 24 colmenas parcela 539 polígono 3, Vozmediano, Soria.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Vozmediano, 30 de julio de 2009.- La Alcaldesa, Belén Ruiz Rubio. 2647

## CARRASCOSA DE LA SIERRA

La Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2009 aprobó por unanimidad el proyecto de la obra, Reparación Edificios Municipales, por importe de 23337.04 euros de los cuales 12000 corresponden a la obra 20/2009 del POM.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones algunas, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Carrascosa de la Sierra, 11 de agosto de 2009.- La Alcaldesa, Gemma María Martínez. 2648

## TAJUECO

Aprobado el Padrón de Agua y Basuras correspondiente al 1º semestre de 2009 remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Tajueco, 11 de agosto de 2009.- El Alcalde, Serafín Antón Álvarez. 2649

## SAN FELICES

Aprobado por la Asamblea Vecinal de San Felices, en sesión extraordinaria celebrada el día once de agosto de dos mil nueve, el texto de la Ordenanza Fiscal núm. 1 reguladora de la tasa por abastecimiento domiciliario del agua potable del Ayuntamiento de San Felices (Soria), y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** del presente Anuncio de exposición.

Así mismo se indica que este Anuncio se encuentra expuesto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, todo ello durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que en dicho período de información pública no se llegara a presentar ninguna reclamación o alegación, esta nueva redacción de la citada Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, procediéndose entonces a su publicación íntegra en este Boletín, entrando en vigor en el momento que en la misma se indica.

San Felices, 11 de agosto de 2009.- El Alcalde, Javier Guerrero Cabello. 2650

---

Aprobado por la Asamblea Vecinal de San Felices, en sesión extraordinaria celebrada el día once de agosto de dos mil nueve, el texto de la Ordenanza Fiscal núm. 3 reguladora de la tasa por prestación del servicio domiciliario de basuras y residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de San Felices (Soria), y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de

marzo, se procede a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** del presente Anuncio de exposición.

Así mismo se indica que este Anuncio se encuentra expuesto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, todo ello durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que en dicho período de información pública no se llegara a presentar ninguna reclamación o alegación, esta nueva redacción de la citada Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, procediéndose entonces a su publicación íntegra en este Boletín, entrando en vigor en el momento que en la misma se indica.

San Felices, 11 de agosto de 2009.- El Alcalde, Javier Guerrero Cabello. 2651

---

Aprobado por la Asamblea Vecinal de San Felices, en sesión extraordinaria celebrada el día once de agosto de dos mil nueve, el texto de la Ordenanza Fiscal núm. 2 reguladora de la tasa por alcantarillado del Ayuntamiento de San Felices (Soria), y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** del presente Anuncio de exposición.

Así mismo se indica que este Anuncio se encuentra expuesto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, todo ello durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que en dicho período de información pública no se llegara a presentar ninguna reclamación o alegación, esta nueva redacción de la citada Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, procediéndose entonces a su publicación íntegra en este Boletín, entrando en vigor en el momento que en la misma se indica.

San Felices, 11 de agosto de 2009.- El Alcalde, Javier Guerrero Cabello. 2652

## CIGUDOSA

Aprobado por la Asamblea Vecinal de Cigudosa, en sesión ordinaria celebrada el día tres de agosto de dos mil nueve, el proyecto de la obra denominada "Arreglo muro carretera y puente y arreglos parciales en calles", a ejecutar en esta localidad, redactado y firmado por la Sr. Arquitecto Técnico D. Marcos Chuliá, con un Presupuesto total de 6.000,00 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Cigudosa, así como presentar en dicho período de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Cigudosa, 10 de agosto de 2009.- El Alcalde, Raúl Cibriada Miguel. 2653

## ALMALUEZ

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 11 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación Provisional del contrato de obras de "Sustitución de Redes y Pavimentación en C/ Casona en Chércoles" (Plurianual), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Almaluez.

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción de las Obras: "Sustitución de Redes y Pavimentación en C/ Casona en Chércoles".

3.- *Tramitación, procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- *Precio del Contrato:* Precio: 51.724,14 € y 8.275,86 € de IVA.

5.- *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 11 de agosto de 2009.

b) Contratista: Jesús Machín Grande

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de la adjudicación: 51.724,14 € y 8.275,86 € de IVA.

Almaluez, 11 de agosto de 2009.- El Alcalde, Santiago Bordegé Hernando. 2637

## ABEJAR

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Olvido Ruiz Izquierdo, Secretaria-Interventora de Ayuntamiento de Abejar (Soria),

CERTIFICO: Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, obra la presente que transcrita literalmente dice:

DECRETO DE LA ALCALDÍA.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.

Con motivo de la ausencia de esta Alcaldía, desde el día 18 al 31 de Agosto, ambos incluidos, he resuelto conferir la delegación de la Alcaldía, debiendo sustituirme según orden de nombramiento y por ausencia del Primer Teniente de Alcalde, al Segundo Teniente de Alcalde D. Miguel Angel Navas Antón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 21 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debiendo dar conocimiento al Ayuntamiento en Pleno, en la primera sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Abejar, 10 de agosto de 2009.- El Alcalde, Javier Romero Benito. La Secretaria, M<sup>a</sup> Olvido Ruiz Izquierdo. 2641



## EL ROYO

De conformidad con el Decreto de 20 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la enajenación del aprovechamiento apícola a ejecutar en el monte nº 152 del catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, perteneciente Ayuntamiento de El Royo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* El Ayuntamiento de El Royo.

2. *Objeto del contrato:* Enajenación aprovechamiento apícola, con un número de 140 colmenas a ejecutar en el monte nº 137, del catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria.

Plazo: cinco años (2009-2013).

3. Tramitación Ordinaria y procedimiento Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 191,46 euros, mejorable al alza.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de el Royo. Cl. Cantarranas 42153. Teléfono / fax: 975 271019, de martes a viernes de 10 a 13.00 horas. Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Las previstas en el Pliego.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* a la oferta más ventajosa económicamente, sobre el presupuesto de licitación se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente.

9. *Presentación de las ofertas:* 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. Plazo: Hasta el último día, presentándose la documentación prevista en el Pliego y Lugar de presentación: En el Ayuntamiento, o en los lugares previstos en el 38.LRJPAC.

10. *Apertura de las ofertas.* En el Ayuntamiento en el plazo mínimo de 5 días, desde la fecha finalización de las ofertas en martes o jueves.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del Adjudicatario.

El Royo, 11 de agosto de 2009.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amezúa Brieva. 2677

---

De conformidad con el Decreto de fecha 20 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la enajenación del aprovechamiento apícola a ejecutar en el monte nº 152 del catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, perteneciente Ayuntamiento de El Royo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* El Ayuntamiento de El Royo.

2. *Objeto del contrato:* Enajenación aprovechamiento apícola, con un número de 140 colmenas a ejecutar en el monte nº 152, del catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria.

Plazo: cinco años (2009-2013).

3. Tramitación Ordinaria y procedimiento Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 191,47 euros, mejorable al alza.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de el Royo. Cl. Cantarranas 42153. Teléfono / fax: 975 271019, de martes a viernes de 10 a 13.00 horas. Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Las previstas en el Pliego.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* a la oferta más ventajosa económicamente, sobre el presupuesto de licitación se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente.

9. *Presentación de las ofertas:* 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. Plazo: Hasta el último día, presentándose la documentación prevista en el Pliego y Lugar de presentación: En el Ayuntamiento, o en los lugares previstos en el 38.LRJPAC.

10. *Apertura de las ofertas.* En el Ayuntamiento en el plazo mínimo de 5 días, desde la fecha finalización de las ofertas en martes o jueves.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del Adjudicatario.

El Royo, 11 de agosto de 2009.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amezúa Brieva. 2678

## VELAMAZÁN

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria del día 4 de agosto de 2009, el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo, se anuncia la licitación conforme a las siguientes bases:

1º.- **OBJETO:**

A) Constituye el objeto del contrato la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo que seguidamente se relaciona, con las siguientes mediciones:

LOTE 1 - Monte nº 321 del CUP y de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado El Soto con 4.326 chopos en pie con un volumen de 2.190,87 m<sup>3</sup>/c.c./.

LOTE 2 - Monte nº 303 del CUP y de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado Dehesa de Rebollo y Fuente-tovar, con 1.931 chopos en pie con un volumen de 1.157,47 m<sup>3</sup>/cc.

B) Tipo de tasación:

LOTE 1.- Monte nº 321: sesenta y cuatro mil seiscientos treinta euros con sesenta y siete céntimos ( 64.630,67 €), (16% IVA no incluido), mejorable al alza.

LOTE 2.- Monte nº 303: treinta y nueve mil novecientos treinta y dos euros con setenta y dos céntimos (39.932,72 €), (16 € IVA no incluido), mejorable al alza.

2º.- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.**

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y atendiendo únicamente a un único criterio para la adjudicación, que será a la oferta cuyo precio sea más alto.

### 3º.- CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN.

Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico - Facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo de la Dirección General del Medio Natural, etc (Resolución de 24 de abril de 1.975; B.O.E. de 21 de agosto de 1975; B.O.E. de 6 y 30 de junio de 1.975) y en el Pliego Especial de Condiciones Técnico Facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables (Resolución de 6 de mayo de 1975; B.O.E. de 20 de agosto de 1975, y el particular para este aprovechamiento, establecido por la Sección de Ordenación y Mejora II:

1. Para la obtención de licencias, será necesario abonar los gastos de señalamiento.

2. La liquidación final será a riesgo y ventura.

### 4º.-PLAZO DE EJECUCIÓN.

A.- El Plazo máximo de ejecución, incluidas la extracción total de los productos leñosos y eliminación de residuos, será de 10 meses, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento de tal plazo será sancionado a tenor de lo establecido en el art. 54 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

### 5º.- GARANTÍAS.

Provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de 3% del tipo de licitación (1.938,92 € en el lote 1) y 1.197,98 € en el lote 2), que deberá depositarse de conformidad con lo establecido en los arts. 84, 85 y 91.3 de la LCSP y el art. 61 del RGLCAP).

Definitiva: 5% del importe del remate, excluido el IVA, debiendo acreditarse la constitución de la misma dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación provisional en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en alguna de las formas previstas en el art. 84 de la LCSP.

### 6º.- GASTOS A CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

Todos los inherentes al contrato, anuncios, tasas y demás impuestos a que hubiere lugar con motivo de la enajenación.

### 7º.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Velamazán, los martes de 9h a 13h: Teléfono: 975.18.12.14, donde se tramita el respectivo expediente.

### 8º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

La proposiciones de presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (martes de 9h a 13h), durante el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El mismo licitador, si lo desea, podrá presentar proposición optante a uno o los dos lotes, debiendo presentar una proposición independiente para cada uno de los lotes, en la forma establecida en el Pliego de cláusulas administrativas.

### 9º.- MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

En la Casa Consistorial, a las 11 horas del martes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de pliegos, se procederá a calificar los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, en el sobre B.

Velamazán, 4 de agosto de 2009.- El Alcalde, Ángel Antón Muñoz. 2665

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del referido decreto, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos -suplemento de créditos y créditos extraordinarios- nº. 2/2009, que afecta al vigente presupuesto y que aprobado inicialmente por la Comisión Permanente de esta Entidad en sesión celebrada el día 30 de julio de 2009, se financia con el Remanente Líquido de Tesorería disponible, procedente de la liquidación del Presupuesto de esta Entidad del ejercicio 2008.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Comisión Permanente de esta Entidad.

d) Plazo de resolución de reclamaciones: treinta días hábiles.

En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Soria, 7 de agosto de 2009.- El Presidente, Luis Miguel García Las Heras. 2634

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria